

DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA Y DE LAS COMUNICACIONES  
ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

Madrid, 28 de septiembre de 2021

**RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA ORDINARIA DE AYUDAS DE  
INICIO DE ESTUDIOS DE DOCTORADO PARA LA REALIZACIÓN  
DEL DOCTORADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA Y DE  
TELECOMUNICACIÓN EN EL DEPARTAMENTO TEC (2021-22)**

A propuesta de la Comisión de Asuntos Económicos e Infraestructuras del Departamento de Tecnología Electrónica y de las Comunicaciones (TEC), se aprueba en el Consejo de Departamento del 28 de septiembre de 2021 la siguiente concesión de ayudas para el inicio de doctorado en Ingeniería Informática y de Telecomunicación en el departamento TEC.

Concesión de 8 ayudas completas a los siguientes candidatos:

GONZÁLEZ GARCÍA, CARLOS

GIL RUIZ, ANDREA

MORAL DE EUSEBIO, PAULA

RAMÍREZ HEREZA, PABLO

RASEKHMANESH, MOHAMAD HOSEIN

RUIZ GARCÍA, JUAN CARLOS

HERNÁNDEZ TORRES, CARLOS S.

SIROTKIN, KIRILL

Igualmente, ha acordado conceder 2 ayudas de solo pago de tutela académica a los siguientes candidatos:

ÁLVAREZ BALANYA, SERGIO

ASRIN, PIROUTINIYA

En lista de espera quedan los siguientes candidatos (no hay orden de prelación, en caso de renuncia de algún candidato la Comisión volvería a decidir el candidato seleccionado):

PEÑA ALMANSA, ALEJANDRO

ROMERO TAPIADOR, SERGIO

ALCOVER COUSO, ROBERTO

MONTALVO RODRIGO, JAVIER

ÁLVAREZ TREJOS, JUAN IGNACIO

VELASCO SALIDO, ERIK (solo tutela)

Se recuerda en esta resolución que los candidatos deberán cumplir con todos los requisitos de las bases de las ayudas para poder hacer efectiva la ayuda. Las ayudas tendrán efecto económico desde el 1 de octubre de 2021 siempre que cumplan con los requisitos en dicho mes. Si no, se buscarán candidatos que sí cumplan los requisitos de la lista de espera. Para recibir la ayuda deben escribir a la secretaria del Departamento ([departamentos.eps@uam.es](mailto:departamentos.eps@uam.es)) para cumplimentar su información a efectos de pagos. Si algún candidato no acude ni se pone en contacto en el plazo de un mes, se entenderá que renuncia a su ayuda.

En Madrid, a 28 de septiembre de 2021



Fdo. Ángel de Castro Martín  
Secretario del Departamento  
Escuela Politécnica Superior  
Universidad Autónoma de Madrid